

{loadposition ellapacho}Esta mañana en el Ministerio de Educación de la Provincia la titular de la cartera, junto a su equipo, brindó los detalles de cómo será la extensión horaria en la jornada escolar primaria, que empezarán el 1 de agosto, y las primeras horas serán de matemáticas y lengua. La medida alcanza a 349 primarias, lo que abarca a 43.000 alumnos. En este contexto, Praxédes López puntualizó que “esto viene para quedarse”.

{loadposition face}Las políticas educativas, basadas en el relevamiento y profundo conocimiento en las que se encuentran las instituciones educativas en el primer y segundo ciclo de la educación primaria, llevaron a la necesidad de plantear el recuperar los saberes que fueron relegados como consecuencia de la pandemia que llevó a la no presencialidad.

De esta manera, surge la propuesta de la ampliación en la jornada educativa que nace para garantizar las trayectorias escolares de los estudiantes, con aval en la Ley Nº 26.206 y la Ley de Educación de la Provincia de Corrientes Nº 6475/17, se amplía la jornada escolar con una hora más. Además, se busca intensificar el trabajo pedagógico para la enseñanza y los aprendizajes en las áreas de Lengua y Matemática, y posteriormente el área de las Ciencias con las anteriormente mencionadas. Asimismo, se desarrollará contenido del Diseño Curricular Jurisdiccional.

En total serán 349 escuelas con ampliación en la jornada escolar, lo que abarca a 43.000 alumnos de un total de 115.000 en todo en territorio provincial. En materia de porcentajes corresponde al 37,4% de los escolares primarios.

Ronda de prensa

Al ser consultada por la prensa, la Ministra López aclaró que la extensión horaria también alcanzará a los colegios con jornada extendida, y antes de fin de año se van a sumar más escuelas.

En este contexto, la funcionaría puso de relieve que los colegios que extienden sus horarios son seleccionadas por consenso mensualmente, y se busca llegar a la totalidad del 100% de las escuelas.{loadposition gif-2018}Con respecto al incremento salarial que trae consigo la propuesta, la jefa de la cartera Educativa sostuvo que la “hora didáctica se aplica al básico del docente”, y “se tendrá en cuenta la antigüedad del docente como la ubicación geográfica”. El incremento a su vez será para el director y regente institucional porque también extenderán sus jornadas.

Por otra parte, la Ministra resaltó que esto beneficia al docente porque “a partir de ahora cuando se discutan las paritarias será por 25 horas diarias, y ya no por 20”.

Teniendo en cuenta que el 80% del presupuesto es destinado por la Nación y el 20% por la Provincia en un periodo de 5 años, Praxédes López consideró que "debería traspasar los 5 años, esto viene para quedarse, hay que pensar en el financiamiento definitivo", y agregó que “es un paso a adelante, y agradezco a las instrucciones que llamaron para incorporarse”.

Para finalizar, la Ministra López confirmó que firmó la Resolución en donde se establece que el inició de las jornadas extendidas será el 1 de agosto, y las primeras horas serán de matemáticas y lengua.

Detalles en contenidos
A su turno la coordinadora del equipo técnico profesional del Programa de Ampliación de Jornada Escolar, Adriana Jelincic, indicó que el dispositivo busca un desarrollo de propuestas didácticas con los contenidos prioritarios curriculares, teniendo presente la realidad de cada escuela. Se tendrá un acompañamiento situado a los docentes por parte del cuerpo de supervisores escolares, equipos técnicos y perfiles queque la jurisdicción determine para tal fin. Los documentos que se utilizarán fueron elaborados por los equipos técnicos, y se implementarán mediante el dispositivo Aula Taller.

El Aula Taller se basa en un aprendizaje activo que estimule la emocionalidad y la imaginación en los estudiantes comprometiéndolos en la búsqueda del conocimiento. Se implementarán estrategias de enseñanzas orientadas al desarrollo de capacidades, apropiación de mecanismos mentales básicos y operaciones cognitivas como la atención, reconocimientos de patrones, lectura, comprensión de textos, redacción, cálculos, resolución de situaciones problemáticas entre otras. Aquí, el docente asume la revisión de la enseñanza que promueva aprendizajes posibles de consolidarse para ser usados a lo largo de toda la vida.{loadposition elchaja}Esta propuesta se articula con el Programa “Libros para Aprender”, que también apunta al fortalecimiento de las áreas de matemáticas y lengua.

Por último, cabe resaltar que el Aula Taller es un positivo metodológico que ya tiene varias décadas implementada en la provincia, por lo tanto no será la primera vez que sea ejecutada.

Además, se incorporarán otras acciones para alumnos que fortalezcan su trayectoria escolar

Por su parte el subsecretario de Gestión Administrativa, Julio Navías, explicó que esta presentación se postergó debido a que se estaban ultimando los detalles de la implementación de la ampliación de la jornada. “Estábamos trabajando en la búsqueda de información, la preparación del material que es clave, en los contenidos que se van a trabajar”, contó en tanto felicitó al equipo técnico que se abocó a la elaboración del material pedagógico y a todas las áreas que trabajaron para que la jornada extendida logre su objetivo a partir del 1 de agosto.

Presencias
Se encontraron presentes la Ministra de Educación, Práxedes López; la secretaria general, Pabla Musachodi; la presidenta del Consejo General de Educación Primaria, María Silvina Rollett; la directora General de Nivel Superior, Graciela Yaya; el director General de Nivel, Secundario Sergio Gutiérrez; la directora General de Enseñanza Privada, Alejandra María Moncada; el director de Sistema de Información, Carlos Encina; y de la dirección de planeamiento, Mirta Dicher.

{loadposition apinta}